Estrategia General de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas en la Gobernación del Valle del Cauca - 2023

Introducción

El procedimiento de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Valle del Cauca (PR-M4-P1-07, V02), se fundamenta en el principio del fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de un ejercicio permanente y continuo de información, diálogo y responsabilidad; que permite evidenciar de forma transparente la gestión gubernamental y fomentar el control social ciudadano. Este documento esta armonizado con el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Bajo el principio de que la gestión institucional debe ser visible y estar al alcance de la ciudadanía de forma clara, eficiente y permanente, la Gobernación del Valle del Cauca estableció un Plan de Comunicación Organizacional e Informativo en el que se establecen lineamientos específicos para el manejo de las comunicaciones entre la entidad, ciudadanos, usuarios y grupos de interés, así como los medios oficiales para la divulgación de la información. Este plan contiene un apartado especial con lineamientos para la rendición de cuentas que serán tenidos en cuenta en la presente estrategia.

Esta Estrategia de Comunicaciones tiene en cuenta los grupos de interés, canales y medios de comunicación establecidos en el Plan de Comunicación Organizacional e Informativo de la entidad, así como el mensaje institucional para dar estructura comunicativa a los diferentes ejercicios de rendición de cuentas que tiene la entidad. Se busca establecer lineamientos básicos, para organizar de manera uniforme los distintos aspectos de comunicación relacionados, permitiendo reafirmar las acciones para garantizar la transparencia de los procesos y de la información.

Este documento está alineado con la Estrategia de Rendición de Cuentas de la actual vigencia, en ella se establecen los lineamientos y acciones comunicacionales para la divulgación e interacción entre el ciudadano y el Estado.

1. Objetivo General

Garantizar la comunicación de las acciones propuestas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, implementadas por la Gobernación del Valle del Cauca en la vigencia 2023.

1.1 Objetivos específicos

- Difundir la información relacionada con la Rendición de Cuentas a través de los medios de comunicación y los canales oficiales de comunicación de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Visibilizar los espacios de diálogo de Rendición de Cuentas, a través de los canales oficiales de comunicación de la entidad.

2. Públicos y grupos de interés

Públicos

- Ciudadanía en general

Grupos de Interés

- Organizaciones sociales
- Organizaciones no gubernamentales
- Organismos de control
- Representantes de los gremios y la academia
- Medios de comunicación
- Entidades estatales de orden municipal, regional y nacional
- Corporaciones públicas de elección popular

3. Canales Institucionales

Canales	Interno	Externo
Sede électrónica Institucional www.valledelcauca.gov.co	x	x
Informativo Institucional TV	x	x
Correo Electrónico institucional Interno	x	
Redes sociales	x	x
Periódico Interno institucional	x	
Carteleras Institucionales	x	x

4. Lineamientos

- La Gobernación del Valle del Cauca, establece en su Plan de Comunicación Organizacional e informativo, en cumplimiento de ley, que realizará las audiencias y demás espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana, ceñidos a la metodología reglamentada para ello; siendo coordinada por la Secretaría General y el Departamento Administrativo de Planeación, en el marco de los principios de información y transparencia.

- La Gobernación del Valle del Cauca dispondrá de acciones y eventos institucionales, para divulgar a los ciudadanos, la información que requieran de la Administración Departamental. De igual forma utilizará los canales institucionales con los que dispone la entidad, para la difusión de los informes, invitaciones, eventos y las acciones derivadas de las rendiciones de cuentas.

- La presente estrategia es una hoja de ruta elaborada por la Secretaría General, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas.

- La Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, será la encargada de establecer junto con el Comité de Rendición de Cuentas, las estrategias de comunicación puntuales para las audiencias, la Feria de la Transparencia y Los Diálogos Vallecaucanos, que realiza la Gobernación.

- Cada actividad requiere de una estrategia propia, la cual será establecida con anterioridad a la realización de la Rendición de Cuentas, y estará en cabeza del equipo de comunicaciones de la dependencia que realice el ejercicio. La Oficina de Comunicaciones brindará apoyo en el direccionamiento de las estrategias, avalará las mismas y apoyará en la divulgación de las actividades propuestas.

En consideración a los tres momentos de la Rendición de Cuentas: Información, Diálogo y Responsabilidad, a continuación, se describen los requerimientos mínimos que deben contener las estrategias:

4.1. Información

El ejercicio de información implica la divulgación de manera pública, permanente y continua de la gestión administrativa, además de las decisiones, resultados y los avances en la garantía de derechos.

La información divulgada en el marco de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, relacionada con la ejecución del Plan de Desarrollo de la actual administración, debe ser comprensible, actual y completa, haciendo uso correcto del lenguaje claro, evitando tecnicismos.

Cada una de las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, a través de sus equipos de comunicación deben generar información permanente sobre la ejecución de las acciones y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo, las cuales deben ser divulgadas y difundidas por medio de los canales institucionales de comunicación.

4.2. Diálogo

El diálogo permite a la Administración departamental explicar y justificar la gestión de la entidad, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados en caso que existen las condiciones, con medios virtuales.

Los siguientes aspectos deberán ser tenidos en cuenta en todos los ejercicios realizados que generen espacios de diálogo con la comunidad

Momento Informativo	Mensaje	Acciones comunicativas
Informe de Rendición de Cuentas	Dónde está publicado y cómo interactuar con el informe.	**Publicación del Informe:** Publicar Informe de Rendición de Cuentas en la página web de la entidad con al menos un mes previo a la Audiencia de Rendición de Cuentas. **Boletín de prensa**: Realizar un boletín de prensa invitando a la ciudadanía a conocer y hacer observaciones del informe. **Nota Tv**: Dando a conocer donde está publicado el informe y como acceder a sus contenidos. **Redes Sociales:** Divulgar a través de piezas graficas los logros establecidos en el Informe de Rendición de Cuentas. **Periódico Institucional:** A través de un artículo invitar a los servidores públicos a revisar y hacer observaciones al Informe de Rendición de Cuentas.
Audiencia de Rendición de Cuentas	Dónde, cuándo y cómo puede participar la ciudadanía y los grupos de interés en la audiencia.	**Imagen y tema del evento:** Definir la imagen y el tema con los que se va estructurar la audiencia de Rendición de Cuentas y ajustarlos a los distintos canales institucionales de comunicación. **Boletín de prensa**: A través de un boletín de prensa informar fecha, hora y lugar en el que se realizará la Audiencia de Rendición de Cuentas. Igualmente se debe realizar un boletín de prensa una vez culmine la audiencia con el balance del evento. **Nota Tv:** Realizar una nota informando fecha, hora y lugar en el que se realizará la Audiencia de Rendición de Cuentas; cómo será la participación de la ciudadanía; y una nota de balance general del evento. **Carteleras Institucionales:** Divulgar a través de piezas gráfica: fecha, hora, lugar y canales de transmisión de la Audiencia de Rendición de Cuentas, asi como del balance del evento.

		Periódico Institucional: A través de un artículo informar a los servidores sobre los temas que serán presentados durante la Audiencia de Rendición de Cuentas, el lugar, la fecha, la hora y los canales de divulgación de la audiencia. **Parrilla de publicaciones en redes sociales:** Definir una parrilla de mensajes y piezas gráficas durante las dos semanas previas a la audiencia y el día de la audiencia, con la información del evento y sus contenidos. **Insumos de divulgación:** Determinar los canales de comunicación por los que será transmitida la Audiencia de Rendición de Cuentas y la modalidad (en vivo o en diferido). Igualmente se desarrollarán presentaciones, infografías, guiones y demás insumos que se requieran como apoyos para el ejercicio de rendición de cuentas **Cartas o tarjetas de invitación y correos electrónicos**: Identificar los públicos que se invitarán, definir como se harán las invitaciones y realizar el posterior envío. **Definición y desarrollo de formatos:** Definir y desarrollar los formatos requeridos antes, durante y después del proceso de la audiencia de rendición de cuentas para parametrizar las posibles preguntas y respuestas, así como las evaluaciones resultantes del evento. **Declaraciones a Medios**: A través de boletines de prensa resaltar los temas específicos desarrollados durante la rendición de cuentas.
Evaluación del proceso de rendición de cuentas	Análisis de acciones comunicativas implementadas	**Informe de acciones comunicativas:** Se debe realizar un informe final donde se condensen las acciones de comunicación establecidas antes durante y después del evento. Este informe hará parte del Informe General de evaluación del proceso de rendición de cuentas y servirá para implementar acciones de mejora de la estrategia de comunicaciones.

Ejercicios de rendición de cuentas permanentes y espacios de dialogo	Mantener informados a los públicos y grupos de interés, promover y permitir su participación	**Redes sociales:** Durante el cuatrienio y de acuerdo a los espacios de diálogo establecidos en las estrategias de rendición de cuentas, se debe realizar de manera permanente por parte de los equipos de comunicación de las dependencias encargadas de estos espacios, publicaciones en redes sociales informando: tema a tratar dónde, cuándo, y cómo la ciudadanía puede participar de los ejercidos de participación ciudadana. Igualmente deberán habilitarse mecanismos de participación e interacción ciudadana como Facebook live, en vivos etc. **Videos informativos**: "ABC del Gobierno" video de máximo 3 minutos en los que se contara a la ciudadanía como acceder a los servicios, proyectos, actividades, inversiones de interés para el ciudadano. **Boletines de prensa periódicos:** Los equipos de comunicación de las dependencias deberán realizar boletines de prensa periódicos sobre ejecución de recursos, inversiones y avances en proyectos, planes, programas y obras del gobierno departamental. **Boletines de prensa ejercicios de rendición de cuentas**: Las dependencias responsables y sus equipos de comunicación se encargarán de realizar de manera periódica la divulgación de los ejercicios de participación ciudadana y promover la asistencia y seguimiento de los mismos. **Sitio web:** Las diferentes dependencias deberán publicar en los minisitios de la sede electronica los documentos relacionados con la rendición de cuentas (informes, análisis, evaluaciones, etc) igualmente sus equipos de comunicación deberán encargarse de la promoción y divulgación de los mismos. Así como definir los canales de comunicación que consideren pertinentes para tal fin. **Periódico Institucional:** Los equipos de comunicación de las dependencias deberán enviar los boletines de prensa a la Oficina de Comunicaciones para que estos sean publicados en el periódico virtual.

4.2.1. Piezas de comunicación

Para llevar a cabo todos los procesos relacionados con la rendición de cuentas, se deberán realizar de manera permanente, contenidos, mensajes, piezas, textos y campañas comunicativas para ser divulgadas en los canales oficiales de comunicación de la Gobernación del Valle del Cauca.

4.3. Responsabilidad

Las dependencias, deberán realizar los informes, análisis y seguimientos requeridos en el componente de rendición de cuentas del PAAC, que posteriormente deben ser divulgados y difundidos por los equipos de comunicación, así como los seguimientos que resulten de los compromisos y solicitudes realizadas por la ciudadanía durante los espacios de Rendición de Cuentas. Además, se deberá garantizar la respuesta a los ciudadanos que hayan formulado preguntas durante estos espacios de diálogo a través de los enlaces de las dependencias.

5. Roles y responsabilidades frente a los ejercicios de rendición de cuentas y el componente de rendición de cuentas del PAAC

Oficina de Comunicaciones	Dependencias
Estrategia de Rendición de Cuentas (audiencias)	Estrategias de Rendición de Cuentas de las distintas dependencias.
Apoyo en divulgación de rendiciones de cuentas permanentes	Seguimiento al cumplimiento de las estrategias de Rendición de Cuentas
Apoyo en la estructuración de las estrategias de rendición de cuentas de las distintas dependencias	
Entrega de información correspondiente a divulgación de notas en sección de noticias portal web, informativo tv, periódico digital y carteleras para informes, seguimientos y evaluaciones.	Publicación de los documentos, boletines de prensa, post de redes sociales y piezas gráficas para la divulgación de los mismos.
Realización de ABC de Gobierno. para el Informativo de TV.	Apoyo en la coordinación de entrevistas para la sección ABC de Gobierno.
Realización programa TV, sobre la gestión realizada por la Gobernadora	Entrega de material noticioso a la Oficina de Comunicaciones para divulgación en canales institucionales de comunicación.

6. Canales y medios dispuestos para este fin

- Boletines de prensa internos y externos
- Notas de TV, informativo institucional
- Correo Electrónico
- Carteleras institucionales

7. Seguimiento y evaluación

Los equipos de comunicación de las dependencias, deberán diligenciar una lista de chequeo ajustada a los mínimos establecidos, en cada uno de los momentos de la rendición de cuentas (información, diálogo, responsabilidad) y sus respectivas evidencias para ser presentadas al Comité de Rendición de Cuentas al final de cada vigencia; instancia competente para la evaluación y la realización de recomendaciones de ser el caso.

8. Recursos

- Equipo humano Comité de Rendición de Cuentas

- Equipo humano Oficina de Comunicaciones Gobernación del Valle del Cauca

- Equipo humano asignado a comunicaciones en las dependencias.

- Presupuesto asignado por las dependencias para la realización de los ejercicios de rendición de cuentas.

Firmas:

MARÍA LEONOR CABAL SANCLAMENTE
Secretaría General
Gobernación del Valle del Cauca

Vo.Bo. **ELSA YOLIMA BOLAÑOS R**
Jefe Oficina De Comunicaciones
Secretaría General

JAVIER EDUARDO ULLOA VERA
Subdirector Técnico
Secretaría General